

Crédito Cuenta Corriente

Descripción:

Es un instrumento de financiamiento que tiene el objetivo de cubrir las necesidades a corto plazo de las empresas. Permite disponer del saldo de la línea de crédito en forma revolvente, lo que logra adaptarlo al ciclo operativo de la empresa.

Al hablar de un crédito revolvente, nos referimos a que es importante que se busque que haya una entrada y salida del crédito en el tiempo y no un saldo constante, con un clean up o saldo cero al menos una vez al año, como evidencia de su uso responsable y capacidad de pago.

Características:

Mercado Objetivo:

- Personas Morales

Destino del Recurso:

- Capital de trabajo
- Necesidades de Tesorería

Contrato:

- 3 años
- Revisión de línea anual, salvo de seguimiento en casos especiales.

Requisitos de Contratación:

1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P).
4. Formato de visita ocular
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

Canales de Operación:

Pago:

- Cuenta Digital, utilizando los canales y convenios establecidos.

Disposición:

- Baseinet.

+ Ventajas

1. **Mejora el flujo operativo de la empresa.**
2. **Permite la generación de nuevos negocios con sus clientes.**
3. **Aprovechar descuentos por pronto pago de sus proveedores.**
4. **Enfrentar necesidades extraordinarias de tesorería.**

👁 Perfil de la empresa

1. **Pequeña, mediana y gran empresa.**
2. **Antigüedad: Mínimo 3 años.**
3. **Experiencia en el giro: Mínimo 5 años en sus accionistas y administradores.**
4. **Información financiera confiable**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito



Crédito Simple

Descripción:

Es un Instrumento de financiamiento enfocado en aumentar la capacidad productiva de las empresas mediante la compra de activos fijos o inversiones en proyectos a mediano o largo plazo.

Características:

Mercado Objetivo:

- Personas Morales

Destino del Recurso:

- Activos fijos y capital de trabajo
- Inversiones / Proyectos (Selectivo, empresas triple AAA y proyectos a discreción del comité)

Contrato:

- Hasta 60 meses

Canales de Operación:

Tradicional en documento:

- Contrato y Pagaré físico, una o varias disposiciones acorde a su autorización.

Pago:

- Cuenta Digital, utilizando los canales y convenios establecidos.

Disposición:

- Pagaré

Requisitos de Contratación:

1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P).
4. Formato de visita ocular.
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

+ Ventajas

1. **Permite el crecimiento de su capacidad de producción, inversión en nueva maquinaria, adquisición de activo fijos como bodegas o nueva planta.**
2. **Mediante el pago a plazo (amortizaciones).**

👁 Perfil de la empresa

1. **Pequeña, mediana y gran empresa.**
2. **Antigüedad: Mínimo 3 años.**
3. **Experiencia en el giro: Mínimo 5 años en sus accionistas y administradores.**
4. **Información financiera confiable.**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito

Solicitud de Crédito / y cumplir con los requisitos del Check List de Crédito

Revisión de Estados Financieros / Pre análisis

Estudio de Crédito / Autorización Órgano Facultado

Apertura de Cuenta / Contratación

Alta en Isiloan / Disposición en Baseinet

Cartas de Crédito

Objetivo:

Ofrecer a nuestros clientes un medio de pago seguro. Internacionalmente reconocido que se rige por la Cámara de Comercio Internacional y mitiga el riesgo entre el importador y el exportador en una operación comercial.

Mercado Objetivo:

Empresas importadoras y/o exportadoras de bienes y/o servicios que sean clientes o prospectos de Banco Base.

Descripción:

Es un medio de pago a nivel nacional e internacional que se utiliza frecuentemente en el comercio exterior en donde garantiza al comprador recibir sus documentos en orden y al vendedor recibir su pago oportunamente, son aceptadas mundialmente y se rigen bajo reglas y usos uniformes de la cámara internacional de comercio.

Modalidades:

Cartas de Crédito de Importación.
Cartas de Crédito Domésticas.
Cartas de Crédito Stand By (Financiero y Comercial).
Cartas de Crédito con Provisión de Fondos.

Requisitos de Contratación:

1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, alta de Hacienda, R.F.C., Comprobante de domicilio, Identificación del Representante Legal y/o Personas Autorizadas, Registro Publico de la Propiedad y Comercio R.P.P.).
4. Formato de Visita Ocular
5. Autorización para la Consulta al Buro de Crédito
6. Estados Financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados Financieros internos o parciales con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales Cuentas de Balance.
8. Investigación por parte de Análisis de Crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

Canales de Operación:

Canal de Venta: Asesor Financiero, Ejecutivo Banca de Empresas.

Canal de Operación: Sistema de Bancomext (Bank Trade), Sistema de Cartas de Crédito (SILOANS).

Soporte y Preventa: Área de Cartas de Crédito ext. 6461
correo: cartasdecredito@bancobase.com
hgama@bancobase.com

+ Ventajas

1. **Garantiza las importaciones o las compras domésticas y el pago de las mismas.**
2. **Tipos de cambio preferenciales al momento de la liquidación.**
3. **Coberturas cambiarias una vez programado el pago de la carta de crédito.**
4. **Gama Amplia de Corresponsales al hacer sinergia con BANCOMEXT.**
5. **Es un instrumento que garantiza al comprador mexicano mediante la regulación internacional UCP 600 o ISP98 que recibirá los documentos correspondientes a la mercancía comprada bajo las condiciones que pacto con su proveedor.**
6. **Si no puede tener línea de crédito para el establecimiento de una carta de crédito, tenemos la opción de Provisión de Fondos (pre pagando la carta de crédito).**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito

Solicitud de Crédito / y cumplir con los requisitos del Check List de Crédito

Revisión de Estados Financieros / Pre análisis

Estudio de Crédito / Autorización Órgano Facultado

Apertura de Cuenta / Contratación

Alta en SILOANS / Emisión en Modulo de Cartas de Crédito (SILOANS) en Paralelo con sistema BANCOMEXT

Factoraje a Proveedores

Descripción:

Es un mecanismo de financiamiento a corto plazo que permite capital de trabajo a los proveedores de Empresas grandes (más de 200 proveedores), salvo en esquemas a distribuidores apoyados por la Empresa vendedora, donde se le califica a sus distribuidores. Permite que las tesorerías puedan obtener la liquidez para cubrir sus necesidades operativas.

Características:

Mercado Objetivo:

Su mercado objetivo son empresas grandes, con solidez en estructura financiera, Gobierno Corporativo, reconocimiento como buenos pagadores, esto porque generalmente se califica el riesgo como un Prestamo Quirografario. Una sola via de recuperación.

Destino del Recurso:

- Pago a proveedores

Modalidades:

- Cadenas Productivas NAFIN (portal de pago a proveedores de Nacional Financiera)
- EFACTOR (portal de pago a proveedores, opcion alternativa)

Requisitos de Contratación:

1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P).
4. Formato de visita ocular.
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

Canales de Operación:

Pago:

- Cuenta Digital, utilizando los canales y convenios establecidos.

Disposición:

- Portal Electrónico de referencia

+ Ventajas

1. **Mejora el flujo operativo de la empresa, permite la continuidad operativa de sus proveedores otorgando posibilidad de capital de trabajo. Actúa como nivelador y estandarización de sus cuentas por pagar vs sus cuentas por cobrar.**
2. **Optimización en dispersión de pagos.**

👁 Perfil de la empresa

1. **Gran empresa. Más de 200 proveedores**
2. **Plazos de pago hasta 180 días.**
3. **Reconocidos como buenos pagadores.**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito

Solicitud de Crédito / y cumplir con los requisitos del Check List de Crédito

Revisión de Estados Financieros / Pre análisis

Estudio de Crédito / Autorización Órgano Facultado

Apertura de Cuenta / Contratación

Alta en Isiloan / Disposición en Portal de Referencia

Arrendamiento Financiero

Descripción:



Es un contrato en virtud del cual la arrendadora otorga el uso o goce temporal de un bien.

La arrendataria paga como contraprestación una renta periódica más la carga financiera y los gastos adicionales que contemple el contrato.

Al final del plazo el cliente tiene tres opciones:

- Adquiere los bienes a un valor simbólico
- Ceder la opción de compra a un tercero
- Extender la vida del contrato

Características:



- Es una compra a plazo.
- Se puede arrendar cualquier activo fijo productivo y autofinanciable
- Al término del plazo del contrato, el arrendamiento se finiquita mediante el pago de la opción a compra.

Requisitos de Contratación:



1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, Alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P.).
4. Formato de visita ocular.
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance.
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

Canales de Operación:



Canal de Ventas: Asesor Arrendadora / Asesor Banca Empresarial.

Pago: Cuenta Digital.

+ Ventajas

1. **Los importes de las rentas se calculan sobre el valor de los bienes sin I.V.A.**
2. **El plazo se adecua al proyecto de inversión**
3. **En el estado de resultados se hacen deducibles los intereses pagados y se registra una depreciación del bien.**

👁 Perfil de la Empresa

1. **Pequeña, mediana y gran empresa.**
2. **Antigüedad: Mínimo 3 años.**
3. **Experiencia en el giro: Mínimo 5 años en sus accionistas y administradores.**
4. **Información financiera confiable.**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito



Arrendamiento Puro

Descripción:

Es un contrato en virtud del cual la arrendadora otorga el uso o goce temporal de un bien.

La arrendataria paga como contraprestación una renta periódica y los gastos que contemple el contrato.

Al final del plazo el cliente tiene tres opciones:

- Adquiere los bienes a un valor comercial
- Regresar el bien
- Extender la vida del contrato

Características:

- Se cubren rentas en un plazo forzoso, hasta máximo 60 meses.
- La renta es 100% deducible como gasto.

Canales de Operación:

Canal de Ventas: Asesor Arrendadora / Asesor Banca Empresarial.

Pago: Cuenta Digital.

Requisitos de Contratación:

1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, Alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P.).
4. Formato de visita ocular.
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance.
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

+ Ventajas

1. **Los importes de las rentas se calculan sobre el valor de los bienes sin I.V.A.**
2. **El plazo se adecua al proyecto de inversión**
3. **Se puede deducir el monto del arrendamiento hasta un 100% y de forma inmediata sin esperar la depreciación de los bienes, al ser considerado como gasto.**

👁 Perfil de la Empresa

1. **Pequeña, mediana y gran empresa.**
2. **Antigüedad: Mínimo 3 años.**
3. **Experiencia en el giro: Mínimo 5 años en sus accionistas y administradores.**
4. **Información financiera confiable.**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito



Crédito Puente

Descripción:

Es un Instrumento de financiamiento de mediano plazo que se otorga a los desarrolladores inmobiliarios para la edificación de vivienda o conjuntos urbanos de usos mixtos. El crédito se podrá documentar mediante apertura de crédito simple o apertura de crédito en cuenta corriente.

Características:

Mercado Objetivo:

- Desarrolladores Inmobiliarios

Destino del Recurso:

- Edificación de Vivienda Económica (Horizontal / Vertical)
- Edificación de Vivienda Media (Horizontal / Vertical)
- Edificación de Vivienda Residencial - Plus (Horizontal / Vertical)

Garantía:

- Hipotecaria o Fiduciaria

Plazos / Contrato

- Hasta 60 meses

Tasas / Comisiones

- De acuerdo a las Políticas Autorizadas para el Producto

Requisitos de Contratación:

- Ser una empresa legalmente constituida.
- 3 años de experiencia o viviendas desarrolladas de acuerdo al segmento (ver tabla resumen con características).
- Integración de Expediente para dictamen técnico de factibilidad inmobiliario (Check list).
- Dictamen técnico de factibilidad inmobiliario y financiero favorable, realizado por el Área Técnico Inmobiliario.
- Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P.).
- Formato de visita ocular.
- Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
- Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
- Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance.
- Investigación por parte de análisis de crédito.
- Solicitud de Crédito
- Aprobación del Comité de Crédito.
- Contratación.
- Disposición de acuerdo a la Política de Crédito Puente
- Individualización /Escrituración y Pago del Crédito

+ Ventajas

- Permite el crecimiento de su capacidad de producción y garantiza la terminación del proyecto.
- Mediante un financiamiento con flujo controlado hacia un destino específico, con garantía y fuente de pago propia a través de la individualización de cada unidad que se escriture del mismo proyecto.

Canales de Operación:

Tradicional en Documento:

- Contrato y Pagaré físico

Pago:

- Cuenta Digital, utilizando los canales y convenios establecidos.

Disposición:

- Baseinet.

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito

Solicitud de Crédito / y cumplir con los requisitos del Check List de ATI y Crédito

Dictamen Técnico de factibilidad Inmobiliario y Financiero Favorable realizado por ATI

Estudio de Crédito / Autorización del comité / Avalúo de Garantía y Contrato del Crédito

Cuenta Digital / Disposición del crédito de acuerdo a Política de Crédito Puente

Individualización / Escrituración y pago del crédito